

**“Hacienda y Economía en Euskadi, hoy”****Pedro Azpiazu Uriarte****CONSEJERO DE HACIENDA Y ECONOMÍA****FORUM EUROPA, Bilbao 5 de febrero de 2018.**

Egunon denoi, alkate jauna, Ahaldun Nagusiak, sailburuok, agintariok, adiskideok, lagunak.

Un cordial saludo a todas y todos los presentes.

Eskerrik asko Aitor por tu presentación, que tiene un gran valor para mí. Muchos años de compartir tribuna hacen que nuestro vínculo vaya más allá de lo profesional y lo político. Benetan, mila esker.

Quiero expresar también mi agradecimiento al Fórum Europa por su invitación. A mí, que en tantas ocasiones he participado en sus actividades desde ahí abajo, me ha llegado finalmente el momento de tomar parte en este foro, que en mi opinión, realiza una importante contribución al debate y a la socialización de las grandes cuestiones que afectan a nuestra vida colectiva.

Sí les confieso, que a pesar de haber estado 17 años defendiendo los intereses de Euskadi en Madrid, jugar en casa siempre impresiona. Espero no defraudarles.

Entiendo que ustedes esperan que aborde los temas de gobierno que afectan a mi departamento, y es imposible no sentirse obligado a ello. Pero permítanme referirme, también, a otra serie de cuestiones que sin duda marcarán nuestro futuro como sociedad. Definirán la Euskadi que queremos ser.

Quisiera que mis referencias a los problemas, las cifras y los empeños de la decimoprimer Legislatura se puedan integrar en una perspectiva más larga, que arroje alguna luz sobre el papel de la hacienda y la economía vasca en el futuro de la nueva Euskadi que está emergiendo.

Quizá sea excesiva mi ambición para abordarlo en apenas 30 minutos. Lo intentaré.

El Concierto Económico. Rigor.

Y cuando de futuro se trata no hay mejor comienzo que volver la vista al pasado. Saber de dónde venimos, para tener muy claro a dónde vamos. El próximo 28 de febrero vamos a celebrar el 140 aniversario del primer Concierto Económico.

Tras la segunda Ley Abolitoria de los fueros de 21 de julio de 1876, las negociaciones de los transigentes vascos y el régimen de Cánovas acabaron cristalizando en el Real Decreto de 28 de febrero de 1878, en cuyo preámbulo se acuña aquella expresión al decir que *“solo faltaba que las provincias vascongadas entrasen en Concierto Económico”*.

Entrar en el Concierto Económico significaba que perdido el autogobierno foral, verificada la primera quinta del servicio militar, se comenzaba a contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado. No fue una conquista vasca, fue una imposición.

Sabido es que hay una corriente historiográfica que contempla con benevolencia el periodo que entones se inicia. Los restos de la soberanía fiscal son una cuestión de envidia, como sabemos bien hoy en día; pero no nos confundamos, aquello fue el resultado de una dolorosa derrota que se explica perfectamente en el insólito pronunciamiento de Cánovas según el cual *“un hecho de fuerza es lo que viene a constituir el derecho, porque cuando la fuerza causa Estado la fuerza es el derecho”*. No la fuerza del derecho, sino el derecho de la fuerza que violenta la historia y la voluntad de los pueblos.

La derogación de las leyes abolitorias de los fueros de 1839 y 1876, y el reconocimiento de los Derechos Históricos por la

Constitución, nos situaba ante un escenario en el que todo sería posible, aun con grandes dosis de incertidumbre. Porque la Adicional Primera, como dice Herrero de Miñón, adiciona, añade, y con ello exonera a sus titulares de la letra y la retórica de la misma Constitución.

Pero pronto se van a cumplir 40 años de la aprobación del Estatuto de Gernika y todavía quedan 37 competencias pendientes de traspaso. Y lamentablemente los derechos históricos han sido como un chicle que se puede estirar, para facilitar por ejemplo el acceso a la autonomía de Navarra al margen del título VIII de la Constitución, ahí es nada; pero también encoger, para desfigurar hasta el núcleo intangible la foralidad.

Hoy día en que la supervisión y resolución bancarias dependen de Frankfurt, convendría recordar que la quiebra del Crédito y la Unión Minera de 1925 fue resuelta por la Diputación de Bizkaia, y que prácticamente todas las competencias eran forales antes de la abolición.

La pérdida del autogobierno durante más de un siglo, en el que se conformó el Estado moderno y el sistema de bienestar, y no digamos durante la dictadura, no puede suponer una especie de curvatura del espacio- tiempo que nos devuelve a los límites de aquel fragmento de estado de mediados del siglo XIX.

Digo esto a la vista del debate actual, en el que a veces me parece que las ideas estaban más claras hace cien o ciento cincuenta años que hoy día. Leemos múltiples informaciones y me siento en la necesidad, como Consejero de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco y presidente de la Comisión Mixta del Concierto Económico, de calificarlas, cuanto menos, de engañosas.

Permítanme la expresión, pero leo y escucho “fakenews” constantes sobre el Concierto, el Cupo y los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España.

Reclamo rigor y seriedad. El contexto político en España no debe hacer de los sistemas diferenciados de financiación, carnaza de luchas partidistas. En este punto, quiero detenerme a agradecer a los partidos políticos, personas y organizaciones que defienden y respetan nuestro sistema.

Es momento de reivindicar alto y claro nuestra visión del autogobierno de Euskadi y la del Concierto Económico dentro del Estado como una parte esencial del mismo, su clave de bóveda, y como expresión de una soberanía que ha sido consubstancial a nuestra historia, cuando la misma no se ha visto pisoteada por la usurpación o la dictadura. Nos corresponde a todos y todas defenderlo y explicarlo, como parte de la sociedad vasca que somos.

El Concierto y el cupo son también el sistema por el que Euskadi financia al Estado; un cambio de perspectiva que me parece fundamental.

Desde la negación de esa realidad política ha sido atacado en el pasado de forma gratuita, como lo fueron los propios fueros, pero renació vigorosamente en 1981 bajo un sistema objetivo y pactado cuyo rigor es irreprochable.

Repito: su rigor es irreprochable.

El fundamento de nuestro sistema se asienta en un criterio de capacidad económica, frente al sistema de las autonomías integradas en el régimen común basado en un criterio de necesidad.

Es decir, Euskadi aporta a los gastos comunes del Estado en base a su riqueza relativa y las Comunidades Autónomas, por el contrario, reciben financiación del Estado para sufragar las competencias que les han sido transferidas. La diferencia es que el Concierto Económico implica responsabilidad y riesgo unilateral.

Euskadi debe contribuir a los gastos comunes con independencia de su situación financiera, ya que la cantidad a aportar, el Cupo, se calcula con variables que dependen exclusivamente del Presupuesto General del Estado.

El Cupo base para el quinquenio 2017-2021 es de 1.300 millones de euros. Es el dato resultante de la estricta aplicación de la normativa de la Ley de Cupo, conforme a la legalidad aplicable, a las cifras del presupuesto y desde el conocimiento y acuerdo de los expertos técnicos de las instituciones vascas y estatal.

1.300 millones que Euskadi tendrá que pagar al Estado recaude lo que recaude. Tengamos la disponibilidad presupuestaria que tengamos las instituciones vascas.

Quiero añadir otro punto de vista, del que es importante que seamos conscientes para poner en valor y poder defender la esencia del Concierto Económico:

Contribuir a las cargas del Estado con un índice de renta (cargas no asumidas entre las que se cuenta el Fondo de Compensación Interterritorial y las Relaciones financieras con la Unión Europea que financian toda la política de cohesión), significa, como el álgebra simple muestra, que cuando se deduce el cupo de nuestra recaudación obtenemos una financiación equivalente a ese índice para las cargas asumidas, más menos un diferencial dependiente de la presión fiscal relativa respecto al Estado.

Existe la prescripción normativa de mantener una presión fiscal efectiva global similar, pero no hace falta porque nos tiene buena cuenta hacerlo.

Por otro lado, el hecho de contar con una financiación equivalente al índice de renta es un resultado totalmente razonable.

Es más, creo que gran parte de las críticas al modelo, se sustentan en la absurda pretensión de igualar la financiación por habitante.

Si un país contribuye por renta y recibe por población, y como ocurre en nuestro caso ambos índices son claramente divergentes (6,2% y 4,7%), sus servicios públicos no serán sostenibles.

Una economía que tiene un 32% más de renta por habitante disfruta de unos niveles salariales muy superiores. En ella el sector público no puede constituir una isla: sus servicios fundamentales de salud y educación, que son la parte del león del presupuesto, dependen básicamente de los salarios y estos están relacionados con su propio nivel de vida.

Es decir, los servicios públicos fundamentales que se ofrecen en Euskadi no difieren de lo que nos corresponde por el nivel de renta que tenemos, por el cual pagamos también.

El problema se da cuando te sientas en un nivel de gasto público social que no se corresponde con la productividad de tu economía. En Euskadi eso no sucede.

Más nos vale porque de nosotros mismos depende su financiación. Tenemos un gasto público mayor porque lo asumimos con nuestro sistema fiscal.

Lamentablemente, nadie se toma la molestia de considerar que con divergencias tan importantes de renta, hay que tener en cuenta la paridad de poder de compra.

Para ver las implicaciones de todo esto vamos a examinar algunos datos de los denominados Servicios Públicos Fundamentales, es decir, sanidad, educación no universitaria y protección social, tomados del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.

Antes de la crisis, en 2007, el gasto público por habitante en salud en Euskadi era del 112% sobre la media y el de educación del 126%.

La ponderación de ambos servicios nos da un índice de 118%, que es un dato acorde con la diferencia que existe en el nivel de vida.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el índice relativo de la remuneración de los asalariados vascos por hora respecto al Estado era del 119% para el conjunto de la economía.

Es decir que lo que Euskadi gasta de más en esos servicios, es completamente proporcional a los mayores salarios de los que disfruta. Una economía con mayor nivel de vida y mayores salarios, tiene que tener mayor gasto público en servicios, que son en su mayor parte gastos de personal. Todo completamente normal.

Pero veamos que ocurre cuando comparamos el peso de relativo de los salarios del sector público y el de su evolución.

El índice relativo de remuneración de los empleos públicos de Euskadi era del 121% en el año 2000, cuando el del conjunto de los asalariados era del 116%.

Ese índice relativo del salario hora público se había reducido a 106% en 2007 cuando el del conjunto de la economía había ascendido al 119% antes citado, una situación que se mantiene en 2016.

Lo que esto quiere decir es que en el Estado, el sector público ha experimentado un intenso proceso de divergencia respecto a la productividad general de su economía, que se inició antes de la crisis pero que se mantiene hasta el año 2016.

Para expresarlo de otra manera comparando cada economía consigo misma, en Euskadi el salario hora público en 2000 era un 27% mayor que el del conjunto de la economía vasca, disminuyó hasta el 16% en 2007 y hasta el 8% en 2016.

En el Estado, ese salario público era un 22% mayor que el de la economía española en 2000, subió nada menos que a un 31% en 2007 y en 2016 estaba todavía en un 19% por encima.

A la vista de estos datos podemos establecer dos conclusiones esenciales. Una, que el coste de los servicios básicos en Euskadi era totalmente acorde con su mayor nivel de vida.

Dos, que el sostenimiento de los servicios públicos ejerce en el Estado una presión mucho mayor sobre el sistema económico

que le sirve de base. En España el índice público-privado de salarios en 2016 no difiere mucho del existente en 2000, en Euskadi se ha reducido a menos de la tercera parte.

Esto conlleva altos índices de austeridad y de esfuerzos por parte de las administraciones públicas, y del funcionariado vasco.

Queda luego el ámbito de la protección social que es de gran enjundia, porque representa dos terceras partes de los así llamados servicios públicos fundamentales: de los 8.300 euros por habitante de gasto en 2013, 5.500 correspondían a protección social.

De esos gastos de protección social, salud y educación no universitaria juntos, sólo suponen un tercio de este conglomerado conceptual, del que se predica la necesidad de nivelación y solidaridad. De lo que aquí estamos hablando es de la Seguridad Social, que supone el 85% del total de la protección social.

Salvo que igualemos las pensiones en el conjunto del Estado y no se respeten las cotizaciones realizadas, algo que por supuesto no tiene sentido, la nivelación del gasto público per cápita en servicios públicos fundamentales, como algunos

plantean, conllevaría en Euskadi de facto, a la desaparición de nuestro sistema sanitario y educativo. Por lo tanto, las reducciones que se plantean son ilógicas e inasumibles.

Euskadi ha experimentado en el último decenio un elevado crecimiento de las pensiones, que han pasado de representar un 8,5% del PIB en 2007 a un 11,8% en 2016. Un crecimiento que se ha debido más al aumento de la pensión media que al número de pensiones.

Pero obviamente esas pensiones contributivas no son un regalo de nadie ni tienen nada que ver con la solidaridad, son derechos adquiridos y merecidos tras unas carreras de cotización.

Es cierto también que los ingresos por cotizaciones no han podido seguir el ritmo de los gastos y que lo que en 2007 era un pequeño superávit del 0,8% del PIB, se ha transformado en un déficit del 2,5% en 2016.

La situación deficitaria de la Seguridad Social es uno de los grandes problemas del Estado: en 2017 el déficit ha sido de 18.800 millones.

Desde la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 hasta la presente crisis, Euskadi ha aportado enormes excedentes al sistema de la Seguridad Social, pero las cifras anteriores denotan que la cuota que hoy nos corresponde en el déficit es bastante mayor que nuestros índices de población o renta, debido a la mayor maduración del subsistema vasco.

Es decir, el peso de las pensiones de los y las vascas en el conjunto del sistema es hoy superior a nuestro índice de renta, merced a la propia estructura de la población y a unas pensiones más altas, derivadas, como no puede ser de otra manera, de unas contribuciones más altas de estas personas durante su vida laboral.

Esto es responsabilidad de quien es, no tiene nada que ver con el Concierto, ni con la solidaridad, y por supuesto estamos comprometidos como el que más, a encontrarle una solución. De hecho, deberíamos hacerlo conforme a la competencia no traspasada, pero recogida en el Estatuto de Gernika.

Hay un problema serio con la Seguridad Social y de cara a su resolución tendría todo el sentido una separación de la parte no contributiva de la misma, para su financiación mediante presupuesto. Por ejemplo, las pensiones por viudedad o por orfandad. Aquí está el debate, esperamos que la solución no se demore en exceso.

Bien, tras haber mostrado la falta de fundamento de los pretendidos agravios que se dirigen a nuestro sector público, me gustaría continuar abordando con mayor detalle la forma en que éste ha hecho frente a la crisis.

Protección de las personas durante la crisis

Es interesante, llegados a este punto, analizar las principales diferencias entre los presupuestos vascos durante el período de crisis y la recuperación económica, para así obtener una breve y concisa explicación de la variación de los principales componentes de las políticas públicas del Gobierno Vasco.

En 2009, la recaudación cayó drásticamente respecto a 2008, pasando de los 12.835,1 millones de 2008 a los 10.795 de 2009, esto es, una caída del 15,9%.

La consecuencia de un desfase tan importante fue un incremento de la deuda entre finales del ejercicio 2008 y 2009 de 1.656 millones, ya que pasó de 1.007 millones a 2.663 millones de euros.

Los principales cambios en el presupuesto entre 2009 y 2018 son:

1. El Gobierno Vasco cuenta en 2018 con 302,5 millones más que en 2009, esto es, un 3,1% más. Pero hay que tener en cuenta que la valoración de la competencia de las políticas activas se cuantifica en 2018 en 287 millones de euros, por lo que el nivel de gasto real homogéneo es similar en los dos años.
2. Los gastos de personal de la administración general se incrementan en 155,7 millones, un 8,1%, a pesar de las medidas de reducción aplicadas en 2010 y 2011, y de la eliminación de aportaciones a Itzarri, recuperadas para este ejercicio 2018 con un impacto presupuestario del 0,8% de la masa salarial frente al 3% que se aportó en 2009, y de la congelación salarial aplicada hasta 2017.
3. El gasto en capítulo II se incrementa en 280,7 millones, un 8,7%, principalmente por el efecto del contrato-programa de Osakidetza que se incrementa en un 19%.
4. Los gastos de funcionamiento del sistema educativo han crecido un 2,2% en el periodo considerado, mientras que el resto de los gastos de funcionamiento se han reducido en un 15,2%.
5. El gasto en pago de intereses se ha incrementado en 159,3 millones, debido al aumento del volumen de deuda.

6. La asunción de la competencia de políticas activas de empleo en 2011, que supone 298 millones de euros, y el impacto del creciente gasto en RGi, cercano a los 500 millones y la Prestación Complementaria de Vivienda que ha aumentado en 227 millones de euros.
7. La inversión total se ha visto reducida en 674,9 millones de euros, esto es, un 42,2%.

Aunque la economía vasca recuperó en 2016 el nivel de PIB existente antes de la crisis, ha habido que esperar al presupuesto de 2018 para que el Gobierno recuperara el nivel de gasto público. En el caso concreto del gasto en salud y en educación, la recuperación de los niveles de gasto se produjo el año pasado.

Durante la crisis, ha sido preciso realizar equilibrios presupuestarios para garantizar el sostenimiento de los servicios públicos (en particular la salud), para la protección de las personas a través de la RGI y para el pago de los intereses de la deuda, mediante una importante redistribución del gasto público.

El sector público vasco ha tenido que hacer un esfuerzo enorme para mantener los servicios públicos esenciales y la protección de las personas.

2017, año excepcional

Al referirse a recursos públicos, no cabe otra opción que hablar del sistema fiscal y de la recaudación. Los responsables de esta gestión, Diputados Generales de Bizkaia y Araba, y Diputados de Hacienda, aquí presentes, conocen bien todas las cifras que ahora paso a explicarles, y todos ustedes han tenido oportunidad de acercarse a ellas las dos últimas semanas cuando se han hecho públicos los datos de cierre de recaudación.

Seré breve, por tanto, en este punto. En 2017, las Diputaciones Forales han recaudado por el total de tributos concertados 14.473,9 millones de euros, 1.523 millones más que en 2016. Un 11,8% más. El balance del año 2017 es ciertamente positivo.

Se ha registrado un máximo histórico de recaudación, que supera ampliamente la cifra de 2007, año precrisis. De hecho, incluso descontando el efecto de los acuerdos de regularización de cupo que alcanzan los 600 millones de euros, la recaudación de 2017 supera en 102 millones de euros la obtenida en 2007.

En 2017, el Gobierno percibirá 729 millones de euros más de lo previsto.

Es importante señalar esta cuestión, ya que en 2018, cuando analicemos resultados de recaudación de cierre de año, habrá que tener en cuenta que 2017 ha sido un año fuera de lo normal, y tendremos que ser capaces de realizar comparaciones homogéneas, que no nos lleven a equivocaciones.

El ámbito de nuestra autonomía normativa se ciñe a la tributación directa, por lo que las transformaciones a largo plazo van a depender también de cambios que están fuera de nuestro alcance, pero todo parece indicar que se avecinan cambios en el diseño del sector público y el estado de bienestar. Solo hace falta observar los índices de envejecimiento poblacional o las necesidades que se dan en políticas de familia.

Entre tanto, en el corto plazo, hemos aprovechado nuestra capacidad normativa para impulsar unas medidas de reforma, que todos ustedes ya conocen.

La adopción de medidas anti-erosión de bases fiscales nos permite un alineamiento de la presión nominal con el entorno, reduciendo los tipos nominales, al mismo tiempo que logramos un aumento de recursos que se precisan para la consolidación fiscal y la mejora de los servicios públicos.

Dicho esto, tampoco debemos perder de vista que cada empresa es un activo de todo el país que debemos cuidar y cuyo éxito nos interesa a todos. La tributación de los beneficios lo tiene que tener en cuenta, y hacer compatible su contribución al sostenimiento del sector público, con el objetivo de favorecer su crecimiento y competitividad.

La equidad en el ámbito de la empresa tiene que ver con una justa distribución primaria de la renta entre salarios y beneficios. Esta sí es una cuestión importante y sobre la que la crisis y la reciente evolución económica han tenido un impacto significativo.

Es conocida también mi opinión de que es momento de aumentar los salarios, como siempre he dicho, en las empresas que puedan hacerlo. De hecho, me consta por conversaciones con el sector empresarial, que ya se camina por esa senda.

Nuevo escenario

Me he referido ya el impacto que ha tenido la crisis en Euskadi, y es importante que toda la sociedad asuma que las crisis existen, que son de todas y todos, y que cuando son tan profundas sus efectos son duraderos y sólo revierten en el largo plazo.

Estoy seguro de que si preguntáramos individualmente a cada uno de nosotros nadie se reconocería responsable de la crisis y la imputaría a financieros desaprensivos, a especuladores de todo tipo, a reguladores poco capaces y a políticas macroeconómicas equivocadas.

Sin duda, todos esos factores son parte de la historia, pero seguramente no es toda la historia. El crédito en la economía vasca no se hubiera doblado entre 1995 y 2016 desde un 64% hasta un 128% del PIB, si no se hubieran comprado masivamente activos.

La marea del crédito levantó todos los barcos, y entre ellos el de los ingresos públicos, hasta niveles insospechados, pero una crisis financiera ligada al crédito tiene también efectos devastadores cuando finalmente se acaba desencadenando. Hemos sido testigos. Pero de todo se aprende.

La economía vasca ha tenido que esperar a 2016 para recuperar el nivel de PIB previo a la crisis, aunque todavía hoy tenemos una ocupación que está por debajo del máximo alcanzado en 2008 en unos 67.000 puestos de trabajo equivalentes. Un reto prioritario, la recuperación del empleo.

El inexorable avance de la productividad, que es bueno porque nos permite mantener la competitividad, impone esa regla de

reparto que implica una redistribución en la que hay ganadores y perdedores.

Esos empleos desaparecidos son la gran pérdida de la sociedad, aunque hay otros aspectos como la distribución de la renta y la calidad del empleo que también deben ser tenidos en cuenta.

Sabemos por la Encuesta de Estructura Salarial que los salarios más bajos son los que más han sufrido en la crisis, incluso con un descenso en valores absolutos, y también que la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales indica que hasta 2014 se produjo un claro deterioro de la distribución de la renta. Afortunadamente, esa tendencia se comenzó a revertir en 2016.

Durante la crisis se ha corregido el desajuste generado en la fase de expansión desde el lanzamiento de la unión monetaria, en la que precios y salarios crecieron al doble de ritmo que el 2% anual marcado como norma por el Banco Central Europeo.

Los costes laborales por hora están hoy en día alineados con los de la Unión Europea 15, al mismo nivel que un país como Austria y en torno a un 16% por debajo de Alemania. Al mismo tiempo, la productividad ha ganado terreno hasta igualarse con la propia UE 15, de modo que se han reducido los costes laborales unitarios nominales y se ha recuperado la posición competitiva de la economía vasca.

En el caso de la industria manufacturera, que es la que está más sometida a la competencia exterior, la recuperación ha sido incluso más notable.

Los costes laborales unitarios reales, que reflejan la distribución del valor añadido entre salarios y excedente, han disminuido levemente durante la crisis y son algo menores que en los demás países avanzados.

Con una productividad que viene creciendo cerca del 1% de forma regular hay pues margen para mejoras de salarios sin perjudicar la competitividad y así lo he venido defendiendo desde hace un año, como antes les comentaba.

Los excesos fueron mayores en el auge, sufrimos comparativamente más en la crisis; pero Euskadi cuenta hoy de nuevo con una economía competitiva y un nivel de PIB por habitante similar al de la Europa avanzada de los 15.

Ahora bien, países de similar productividad tienen una renta mayor, porque entre nosotros el empleo sigue siendo una asignatura pendiente.

No se trata de que las mismas personas trabajen muchas más horas a la manera americana, sino de que lo hagan todas las que lo desean y que eso suponga una alta tasa de ocupación.

Saben que ése es el objetivo principal del Gobierno, nuestro programa de gobierno recoge el compromiso de reducir al 10% la tasa de paro esta legislatura, y estamos progresando a un buen ritmo, a pesar de que la calidad en el empleo y las desigualdades salariales sigan representando grandes retos como sociedad.

Los salarios públicos han evolucionado de forma mucho más contenida que los del conjunto de la economía: antes de la crisis estaban un 16% por encima y luego un 8%, como les he comentado.

Los trabajadores y trabajadoras del sector público han hecho pues, una significativa contribución al proceso de ajuste en términos de salarios, como contrapartida a su mayor estabilidad en el empleo, frente al alto paro que ha vuelto a golpear al sector privado.

Creo que todos los datos anteriores configuran un retrato realista de nuestro sector público durante la crisis y a la salida de la misma. He dicho en otras ocasiones que los presupuestos del Gobierno estaban ajustados y espero que la evidencia que acabo de presentar sea convincente al respecto.

También he repetido que queda una tarea importante por hacer, en particular que hay que completar la consolidación

fiscal emprendida en términos de déficit y deuda, y de que hay que ir recuperando los niveles de inversión.

Tras haber realizado una radiografía de la coyuntura de la hacienda y economía vasca y su impacto en los presupuestos, y haber ofrecido una explicación sobre los resultados de la recaudación, me corresponde bajar a tierra el “ilusionismo presupuestario” que se está dando.

De los 729 millones que corresponden al Gobierno, recaudados por encima de lo previsto, hemos dedicado 434 a operaciones financieras, es decir, a reducción de la deuda y a un aumento de activos financieros, en su mayor parte incremento de remanentes.

En segundo lugar, una vez incorporados al modelo los acuerdos adoptados en mayo en la CMCE, se han establecido medidas de colaboración financiera entre instituciones, con una compensación de 91 millones para los Territorios Históricos, más otros 10 al Fondo de Ajuste.

Finalmente, con unos 150 millones restantes hemos aprobado un paquete de gasto en materia educativa (becas, universidad), inversiones en movilidad, salud y otras menores, y financiado el adelanto de la cuarta parte de la paga extra suprimida en 2012, que estaba previsto abonar en 2018, que ha supuesto 44 millones.

Si los acuerdos del cupo habían devuelto la estabilidad a las finanzas vascas, esta aplicación de recursos fortalece ahora su posición financiera con menor deuda y mayores remanentes, y descarga el presupuesto de 2018 para ganar margen de maniobra en su formulación y en su gestión.

Nada más ni nada menos. Como ven ustedes, no nos hemos instalado en la abundancia permanente.

Evidentemente el cierre de 2017 hace que se refuercen las expectativas de cumplimiento de los objetivos establecidos en el presupuesto de 2018 y eso es importante.

Las previsiones de recaudación para 2018 indican que para su cumplimiento debería registrarse un crecimiento del 3,7% respecto a las cifras ajustadas de 2017, una tasa menor que el 4,5% previsto en los presupuestos.

El escenario sigue siendo exigente y debemos estar a la altura. Estamos comprometidos con un proceso de reducción del déficit que debe llevarnos del 0,4% del PIB en 2018, al 0,1% en 2019 y al equilibrio en 2020, junto con la consecución de un límite de deuda que podría cumplir el umbral del 13%.

La consolidación fiscal sigue siendo un proceso exigente, porque esas tres décimas representan 225 millones de

reducción del margen disponible. Tenemos por delante la tarea de ir recuperando, cada vez de forma más clara el nivel de inversión pública, algo que podrá abordarse con mayor firmeza una vez eliminado el déficit.

Tengo que finalizar. Algunos de ustedes quizá me hayan oído evocar una frase de Keynes que considero apropiado emplear hoy aquí. Según el gran Maynard, *los economistas somos no los garantes de la civilización, sino de las posibilidades de civilización.*

Una misión loable, modesta y realista, que a mí me gustaría poder cumplir en lo que resta de legislatura después del gran avance de este primer año. Espero que mis compañeras y compañeros de Gobierno y al frente de todos nosotros el propio lehendakari, no tengan que recordarme nunca que ese fue un desiderátum caído en el olvido.

Sería la señal de que la buena evolución económica nos ha seguido acompañando y de que hemos acertado en la gestión.

Muchas veces cada uno de nosotros, yo el primero, nos centramos tanto en mirar nuestra propia estrella, que no somos capaces de ver las constelaciones que se dibujan al mirar varias a la vez. El lema del Gobierno Vasco es auzolana.

Termino ya con una invitación a todos y todas ustedes, representantes de una parte importante de la sociedad vasca, a que seamos capaces de ver y dibujar juntos constelaciones. Será bueno para Euskadi.

Eskerrik asko